

CARTULINA DE PERMISO DE DEMOLICION

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY, N. L.



DELEGACIÓN CENTRO

No. De Permiso:

No. de Expediente: **TM-000148-16**

PROPIETARIO DEL INMUEBLE

Nombre: INMOBILIARIA TOVLEJA, S.A. DE C.V.

Rep. Legal: GENARO LEVINSON MARCOVICH

TITULAR DE LA LICENCIA

Nombre: INMOBILIARIA TOVLEJA, S.A. DE C.V.

Rep. Legal: GENARO LEVINSON MARCOVICH

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre: ARQ. MARIO ALBERTO SALINAS BENAVIDES

Direccion: ===== Ced. Prof. 4539641

Se emite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 317, 318, 319, 320, 321 y 322 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, Capítulo Termino de los Directores Responsables de Obra, Artículos 48, 1611, 12 Prácticas y la VI, 19 Práctica I a la VI, 14 Práctica I a la VIII y 15 Práctica I a la IV del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey.

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Tipo: DEMOLICION TOTAL

Giro y/o Uso: =====

Autorizados: ===== m² Por Demoler: 317.00 m²

Por Regularizar: ===== m² Total: 317.00 m²

DESCRIPCION DEL PREDIO

Calle: AUTLAN SUR

No. Oficial: 119

Colonia: LAS MITRAS

Esp. Catastral: 70-11-040-010

Superficie del Terreno: 375

DELEGACION Y DISTRITO



AUTORIZACIÓN

Con fundamento en el Art. 26 del Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Monterrey,

tendrá una vigencia de 1-UN AÑO a partir de su fecha de notificación

Monterrey, N.L. a 13 DE MAYO DEL 2016

EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ

LIC. HECTOR FRANCISCO REYES LOPEZ
C. DIRECTOR DE CONTROL URBANO

NOTA: El horario de construcción será de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs. y los Sábados de 9:00 a 13:00 Hrs.

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DE LA PRESENTE (QUE ENTREGAR A UNA PERSONA QUE DIXO LLAMARSE Lic. Neli Elizabeth)

SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 25 DEL MES DE Mayo DE 2016

EL C. NOTIFICADOR:

NOMBRE [Firma]
No. CAFETE 72146

EL C. NOTIFICADO:

NOMBRE Lic. Neli Elizabeth Mte Salas
FIRMA [Firma]

UBICACIÓN DEL PREDIO



VISO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA